

AGENDA CIUDADANA

UN TIRANO VIEJO EN TIEMPOS NUEVOS

Lorenzo Meyer

El Peso de los Muertos.- El documento puede parecer un manuscrito común y corriente de tamaño mediano –unas doscientas o trescientas cuartillas--, pero una vez que se conoce su naturaleza, pareciera adquirir el peso de aquel plomo que se encuentra en su origen: es el auto de solicitud a Inglaterra de extradición a España del general Augusto Pinochet Ugarte firmado el 3 de noviembre por Baltasar Garzón Real, juez del Juzgado Central de Instrucción No. 5 de la Audiencia Nacional de España. Ahí se exponen las razones por las cuales el juez Garzón desea abrir un juicio en Madrid contra el general y senador vitalicio de Chile. Esas razones son, finalmente una sola: los nombres y datos sobre la detención, tortura y muerte de alrededor de tres mil chilenos por motivos políticos. En el documento están lo mismo las circunstancias en que en septiembre de 1973 los carabineros mataron en Santiago, tras bajarlo de un transporte público, a Segundo Enrique Thomas Palavecino de 15 años o en su hogar a Luis Gilberto Matamala de 16 años. En suma, la razón del juez español son las víctimas de los 17 años que duró la dictadura militar chilena, y que hacen a quien la encabezó, reo de crímenes contra la humanidad por genocidio, terrorismo y tortura.

Suerte.- No ha sido, desde luego, la de Pinochet, la dictadura más sangrienta de estos tiempos latinoamericanos –los generales argentinos mataron a un número diez veces mayor de sus conciudadanos—, ni de los europeos –la brutal “limpieza racial” prosigue en la antigua Yugoslavia--, africanos –en Ruanda se masacró a medio millón— o asiáticos –Pol Pot exterminó a dos millones de camboyanos. Sin embargo, las circunstancias se conjugaron para que fuese al viejo ex dictador chileno de 83 años

—ese que a los mexicanos nos recuerda a Victoriano Huerta por los anteojos oscuros, la traición a su jefe y las condiciones del país-- al quién le tocase ser el primero en poner a prueba la supuesta nueva ética internacional. Fue cuestión de suerte; de mala suerte para el general y la derecha chilena, de buena suerte para todos aquellos dentro o fuera de Chile que no han olvidado a las víctimas que listó el juez español y a las desconocidas.

En su esencia, esa nueva ética internacional que apenas está tratando de ser, supone que los crímenes contra la humanidad son imprescriptibles. que pueden y deben de ser perseguidos en cualquier parte y por cualquier sistema jurídico digno de ese nombre, pues quien los cometió ofendió a todos y a cada uno de los habitantes del planeta. Estos nuevos principios en torno a los crímenes contra la humanidad tienen su concreción en las nueve convenciones internacionales citadas por Garzón y que tipifican el delito, desde la Convención contra el Genocidio (ONU) a la Convención contra la Tortura y Convenio Europeo de Extradición. Esas convenciones no son del todo nuevas, pero permanecieron impracticables por mucho tiempo, y hoy se proponen redefinir el viejo y siempre cambiante concepto de soberanía para no permitir que vuelva a ser invocado como un valor de orden superior a aquel que exige castigar a los autores materiales e intelectuales de detenciones, torturas y asesinatos en gran escala. Los torturadores y asesinos siempre justifican sus actos en nombre del interés nacional y del Estado pero nunca ha sido ese el caso, sus acciones siempre han sido motivadas por intereses mezquinos y sórdidos de un individuo, grupo o clase.

Derecho y Política.- La nueva estructura del derecho internacional demanda juzgar al general Pinochet en España o en cualquier otra parte. Lo ideal sería someter

al exdictador a un juicio en su propio país, pero ahí el obstáculo es infranqueable: el ejército. En efecto, antes de entregar el poder a los civiles electos, los militares chilenos se dieron a si mismos una amnistía para evitar ser castigados por sus crímenes. Creyeron poder sortear así el plebiscito que sobre tan doloroso tema se celebró en Uruguay o la negociación de la Ley de Punto Final al estilo de Argentina. Creyeron, sobre todo, impedir para siempre la formación de una “comisión de la verdad” similar a las que surgieron en otros países. Sin embargo, ahora queda claro que la salida fácil diseñada por Pinochet y los suyos, no resistió el cambio de valores en el sistema internacional.

Todo derecho es política, especialmente en materia internacional. Las primeras normas del también llamado “derecho de gentes” no fueron mas que el reflejo de los intereses de las grandes potencias europeas que requerían de una serie de reglas para su convivencia y, sobre todo, para imponer sus intereses sobre el resto de la comunidad internacional --la anchura del mar territorial la definió el alcance de los cañones de los buques de la época y a la soberanía la definió el interés de las monarquías europeas. La definición de crímenes contra la humanidad fue hecha hace medio siglo por las Naciones Unidas, es decir, por los vencedores de la II Guerra Mundial que buscaban más la condena del nacional socialismo alemán que realmente evitar la repetición de sus horrores.

La guerra fría que se inició al final de los años cuarenta --la pugna planetaria entre Estados Unidos y la URSS--, subordinó la defensas de los derechos humanos consagrados en la flamante carta de la ONU, a los intereses políticos de las dos superpotencias. Con buenas y malas razones, pero sobre todo con cinismo, cada uno

de los bloques acusó al otro de violar sistemáticamente los derechos humanos sin aceptar que algo parecido sucediera en su propio terreno. En el caso particular de Chile, el anticomunismo hizo que el golpe militar del 11 de septiembre de 1973 contra el presidente socialista Salvador Allende, recibiera todo el apoyo de Estados Unidos sin cuestionar los medios para llevarlo a cabo. Por la misma razón, Washington y Europa Occidental no hicieron nada efectivo por impedir las brutalidades que siguieron a la toma del poder por una derecha que, por otra parte, bien pronto siguió al pié de la letra –y con éxito— la receta económica norteamericana y se convirtió en un modelo de lo que ese país y sus aliados querían para el mundo periférico.

Con la derrota económica y posterior desaparición de la URSS, el anticomunismo que legitimó a los militares chilenos perdió su razón de ser. Rápidamente Pinochet se convirtió en una figura anacrónica dentro y, sobre todo, fuera de Chile. Finalmente, el general se vio obligado a dejar el poder pero sólo parcialmente, pues como jefe del ejército golpista mantuvo --¿mantiene?-- una espada sobre la cabeza de la democracia que retornaba. En realidad, el general nunca negó haber hecho lo que se sabe que hizo ni jamás mostró el menor signo de arrepentimiento por ello, pues estaba seguro de haber dejado en 1990 todo “atado y bien atado” para pasar el resto de su vida arropado por la inmunidad constitucional que se autoconcedió, por su control sobre el ejército y por el apoyo de la poderosa derecha nacional e internacional, agradecida por su obra. Pinochet, obviamente, sobrestimó su propia fuerza. Henry Kissinger, el ex secretario de Estado norteamericano y otro de los arquitectos y gran corresponsable del golpe de 1973, puede, y no sin razón, suponerse inmune a un llamado a cuentas por lo ocurrido hace un cuarto de siglo en el lejano

cono sur de América, pero un exdictador de un país periférico es una figura que resiste menos los efectos del cambio en la dirección de los vientos internacionales.

Eslabón Débil.- Quienes, como el actual presidente de Chile, Eduardo Frei, señalan que España no tiene base moral para juzgar a Pinochet porque en ella misma no se ha llamado a cuentas a quienes cometieron crímenes similares y en mayor número a los ocurridos en Chile durante la dictadura de Francisco Franco, tienen un argumento fuerte. Sin embargo, ese argumento no disminuye en nada la gravedad de los cargos contra el desleal general chileno. Y como el derecho y la política son un binomio lleno de contradicciones pero indisoluble, resulta que hoy es más fácil hacer sentir el peso de los nuevos valores —el respeto a los derechos humanos— en un personaje tan desagradable como Augusto Pinochet que sobre algún viejo militar español. La cadena se rompe por el eslabón más débil.

Por esa misma razón, por su debilidad política y por su enorme simbolismo, es que ahora la ONU por la vía de su Comité contra la Tortura e instancias judiciales de Francia, Alemania, Suiza, Austria y Canadá, están tomando o se disponen a tomar, cartas en el asunto Pinochet. España, o más bien el juez Garzón, le puso el cascabel al viejo y mañoso gato pero ahora es una tropa la que lo persigue para hacer lo mismo. En Estados Unidos, donde estuvo por mucho tiempo la fuente principal de apoyo externo del general golpista, no se detecta ninguna voluntad de rescatar al antiguo aliado, y quien lo hiciera no tendría nada que ganar y si mucho que perder.

Grandes Temas.- De una manera jamás pensada por él, Augusto Pinochet Ugarte va a hacer historia a nivel mundial. Al momento de redactar estas líneas aún no era posible saber cual sería la decisión de los Loores ingleses que deberían decidir de

manera inapelable si procedía o no extraditar al ex dictador chileno a España para ser juzgado o se le aceptaba su alegada inmunidad y se le dejaba en libertad. Sin embargo, independientemente del giro que hoy haya tomado el asunto, es un hecho que a partir de octubre de 1998 el entorno ha cambiado para aquellos que amparados por su control de los aparatos de Estado pretendan impunidad permanente para crímenes notorios. Pinochet y los suyos aseguran que de fallarse en su contra, los dictadores futuros sólo dejarán el poder con los pies por delante y las transiciones a la democracia serán más dolorosas. Es posible, pero también es posible que el sentido de vulnerabilidad haga pensar dos veces a aquellos generales o civiles que se vean atraídos por la carrera de dictador. Si Pinochet hubiera sabido en 1973 que le podría pasar 25 años más tarde, quizá no se hubiera puesto al frente del golpe contra Salvador Allende o, ya con las riendas del poder, y por puras razones egoístas, quizá hubiera atenuado la conducta brutal de sus subordinados con la izquierda y algunos de los que hoy son meros nombres en el documento elaborado por el juez Garzón, aún estarían vivos y muchos más no hubieran sido torturados o exiliados. Sea como fuere, el *affaire* Pinochet promete ser sólo el inicio de un desarrollo positivo en materia de derechos humanos.

Si la esencia de la democracia es la capacidad institucional de la sociedad de llamar a cuentas a las autoridades, entonces lo que ha sucedido con Pinochet o con los generales y oficiales argentinos que no pueden abandonar su país so pena de toparse con el juez Garzón, no es más que la extensión lógica al ámbito de lo global de los principios democráticos. Y no deja de ser irónico que Pinochet y la derecha chilenas que tanto se esforzaron por hacer de su país un adelantado de la

globalización, ahora se digan víctimas de una de las consecuencias de ese mismo proceso.

El caso de Pinochet pone sobre la mesa de la discusión en México y en todos los países que aún están metidos en el proceso de la transición de regímenes antidemocráticos a democráticos, las consecuencias negativas de no llevar el proceso democrático hasta su conclusión lógica, de dejar lo que se ha denominado “enclaves autoritarios” -Pinochet como senador vitalicio-- y suponer que el tiempo y no la voluntad política resolverá el problema de una transición inconclusa. En Chile, y pese a los esfuerzos por “mirar hacia adelante” y dejar al olvido la cura de la terrible desgarradura del pasado, se va a tener que volver a replantear lo ocurrido entre 1973 y 1990. La Iglesia Católica se dice dispuesta a reabrir una herida que no sana. Es de desear que otros hagan lo mismo. Como se mostró en Sudáfrica o El Salvador y sus comisiones de la verdad, sólo encarando al horror pasado se puede aspirar a ganar la reconciliación del futuro.